

Exp. 140655

Guayaquil, 27 de Julio del 2016

Señora Licenciada
MARTHA IVONNE ESPIN GARCIA
Ciudad.-

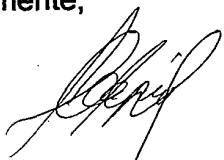
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAPTECSOL S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma..

En el ejercicio de sus funciones, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

CAPTECSOL S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 23 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Julio del 2011.

Atentamente,



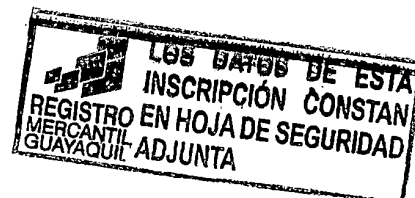
Ing. Leonardo Manuel Tapia Espín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAPTECSOL S. A.**, siendo mi nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de identidad No. 091125456-3, con domicilio en la Urbanización La Joya Etapa Platino Mz. 2 Solar 57 del cantón Daule.

Guayaquil, 27 de Julio del 2016



Martha Ivonne Espín García
C.I. 091125456-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.889
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAPTECSOL S.A.**, a favor de **MARTHA IVONNE ESPIN GARCIA**, de fojas **35.253 a 35.256**, Registro de Nombramientos número **9.395**.

ORDEN: 30889



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1398848

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

- 2 SEP 2016 HORA: 12-12

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: NRChello